

La Nación

Guayaquil, 20 de Marzo de 1907.

POR COMPANERISMO.

Es indudable que la mesa de la Asamblea no ha tenido el derecho de expulsar de su recinto al corresponsal de El Grito del Pueblo...

En todos los países del mundo los diarios envían a sus representantes para que tomen cuenta de las deliberaciones de los cuerpos colegiados...

Es un error imaginar que el mismo periodista remite noticias a toda la prensa de Guayaquil.

Nosotros tenemos un corresponsal en Quito que nos ha enviado con pormenores interesantes la noticia del incidente que ocasionara el desacuerdo entre los miembros de la Asamblea...

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

Lo debe aparecer ahora que nos rigen intuiciones inspiradas en el credo redentor de las ideas civilizadoras, como bueno y santo lo que ayer no más considerábamos obra del más absoluto despotismo...

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

Lo debe aparecer ahora que nos rigen intuiciones inspiradas en el credo redentor de las ideas civilizadoras...

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

Teodosis Unica.

Pongo en conocimiento de mis amigos y del público, que habiéndome separado de la Sastrería del Sr. Miguel Alburquerque...

Los años que tengo de práctica, como cortador en las mejores Sastrerías, garantizan de por sí el bien confeccionado corte al gusto del marchante.

Los precios y materiales no tendrán competencia. Calle de "Colón" N.º 95.

Casa de la Señora Josefa Valencia V. de Benites. T. UBRRA, Guayaquil, Fbro. 11 de 1897.

TESORERIA MUNICIPAL. Por autorización del L. Concejo, se convocan licitadores para tomar en arrendamiento las tiendas situadas en las calles de Malicón...

Los interesados deberán presentar sus propuestas por escrito en esta Tesorería en el término de ocho días, a contar desde esta fecha. Guayaquil, Marzo 11 de 1897.

El Tesorero Municipal. Miguel G. Hurtado.

LA ANTIGUA. Hojalatería y Lamparera de la calle de Zuque de Eleodoro P. León...

Las manufacturas del establecimiento no se venden por las calles. Guayaquil, Enero 26 de 1897.

J. ISIDORO RODRIGUEZ ABOGADO. Tiene su estudio en la calle...

¡Llegó! ¡Llegó! El gran Especifico contra la fiebre amarilla, tifóidea y el paludismo.

Dentro de pocos días se pondrá a la venta por mayor menaor. Guayaquil, Fbro. 5 de 1897.

DR. José V. Navarrete (Calle de "La Municipalidad" N.º 179.)

"El Louvre" Vende los famosos pianos alemanes "Deusches".

VINOS DE OPORTO. Importados directamente de Oporto, genuinos y añejos.

Calendario. Hoy sábado 20-Santa Teodisa, santa Eufrasia, y santa Eufemia, mártires, y san Niceto obispo y confesor.

Guinea de luano. En la presente semana estarán de turno las siguientes: La del "Comercio" situada en la calle de Pichincha...

Bomba de guardia. Hoy estará la compañía "Ecuador" número 16 y una dotación de veinte hombres.

Fases de la luna. Luna nueva el día 3. Cuarto creciente el día 10. Luna llena el día 18.

Table listing various goods and prices: « segunda 16, « en cámara 14, Caucha andulfo 38, « en plancha 62, Cueros criollos 1, « serranos 17, « picados 8, Anís 29.

Table listing various goods and prices: Cebados bancarios, Londres 3 Div. 100 0/0 Premio, París 98, Hamburgo 96, New York 105, S. F. Pedro 105, Italia 91, Lima 6 0/0 descuento, Valparaíso 26.

Depósitos. A 15 días 3 0/0 anual. « 3 meses 4 «. « 6 meses 5 «.

LAS personas que deseen arreglar elegantemente su casa con ricos muebles legitimos de Viena, de elegantes lavatorios, de preciosas consolas...

En Lima y Quito se ha desarrollado la fiebre de los duetos. El Intendente de la capital del Perú, Gonzalo Tirado...

En la ciudad de los Sebiris, después de las terribles bofetadas de marras que repercutieron hasta aquí, nos acaba de anunciar el telégrafo que los padrinos arreglaron satisfactoriamente el asunto sobre el papel.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

En los peores tiempos de la dominación terrorista en que se tenía a gala, abogar la libertad de imprenta se echó mano de tan arbitrario procedimiento.

Los niños aquellos han puesto otro candado en la puerta de su cuarto y se han oculto pero no tardarán en caer a pesar de haberse ocultado en alguna casa de la Sabana.

La policía debe registrar una y otra todas esas cosas, que, a no dudarlo se encuentran allí ocultos los individuos que se buscan.

CORRESPONDIENTE. Los señores Alcázar Municipales no tiene número de asientos suficientes, para ejercer sus funciones.

Anteriormente se reunieron los juzgados civiles en el mismo salón en que se encuentran funcionarios, con el objeto de que no penetraran allí intrujillos.

Hay crecidos indispenables que se separan unas oficinas de otras, dotándoles, de los útiles y muebles que sean convenientes.

FUMIGACIÓN. Continúan estas en la actualidad. El jueves en la noche fueron fumigadas las calles "9 de Octubre", "Chanduy", "Morro", "Santa Elena" y otras más de las afueras.

ATENCIÓN. Señora policía municipal: por más que se nos tude de caprichosos volveremos a insistir para que dicte Ud. una medida oportuna, conducente a evitar la inexplicable carencia de víveres...

ENIGMA. Para que tenga buenos resultados la medida dictada por el Concejo, de que no se beneficie la carne antes de las nueve de la noche es necesario que se ponga inmediatamente gas en el antecojero que dicho sea de paso se encuentra en la estación.

Es preciso exigirle a l. Empresa de Carros que componga la línea destinada al acarreo de la carne, y al actual rematista de este servicio pongan mulas un poco mas gordas, que les dé la correspondiente ración de yerbas.

Conocido es el refrán: Quién mucho abarca, poco aprieta. TuGRAMA. Hemos recibido de nuestro corresponsal de Quito, el siguiente:

Quito, Marzo 19 de 1897. Sr. Director de "La Nación". Ingeniero Hermann en un interview, expresó del país en términos muy favorables...

Conferencia actualmente con el Presidente de la República. La prensa honrada y todos los ecuatorianos amantes del engrandecimiento de la patria, deben propender a que se leve a cabo esta obra.

Clericales y Conservadores oponen toda clase de dificultades a su realización. Precisa combatirlos con razones.

El Corresponsal. ACABA de despañar Vinelli & Cª un gran variado surtido de juguetes que vende a precios sumamente baratos.

Hemos recibido la siguiente para su publicación. Guayaquil, Marzo 20 de 1897.

Sr. Director de "La Nación". Presente. Muy señor mío: Habiendo leído la vindicación del Ayudante señor H-

dalgo, publicada en "El Grito del Pueblo" de hoy; y puesto que invoca nuestro testimonio, como única contestación diremos que es cierta en todo y por todo, la narración del hecho lamentable, publicado en su acreditado diario; habiéndose omitido allí por el autor de la carta, varias circunstancias que hubieran dado un aspecto más a doloroso al asunto.

Somos de Ud. atentos S. S. Mariano Heredia-Rosa Heredia. Heredia, Universidad de Aray. A ULTIMA HORA.

De nuestro repórter invisible. El dueño de la casa que habían alquilado los famosos malhechores, situada detrás de la Victoria y en donde ellos vivían se encuentra preso, por creerse que pueda suministrar datos a la justicia.

Parece comprobarse que en tal Tapia, hoy en poder de la oficina de investigaciones perteneciente a la banda de ladrones, los malhechores guardaban en su cuarto un barril de vino.

La Madre Virginia se encuentra agonizando a consecuencia de los malos tratamientos que fuera víctima; y del golpe moral recibido.

Un crimen más! EL más variado y completo surtido en toda clase de esta ciudad se encuentra donde Vinelli & Cª.

Ahorro. La capitana del Puerto debe prohibir que ciertos vapores invales hagan una bulla espantosa con sus atomadores resoplidos.

El Sabido materialmente impitieron durante cerca de media hora a l s señores concejeros que proseguían en la sesión.

Los mismos muradores de esta ciudad secc un de tranquilidad en el momento que se encuentran a sus ocupaciones, desoyente no aturden los oídos con un ruido infernal.

Vamos notando que la mortalidad ha disminuido de algunas días a esta parte. Con las medidas tomadas últimamente al estado sanitario tenía que mejorar de una manera notable.

Hay mucha gente menestrosa que no se curaba por falta de medicina y remedios, en vez de dejarse morir, acuden a los auxilios de la Geinica.

Que se siga desinfectando la atmósfera y al mismo no se olvide el secar el pantano y desaguar los pantanos a cualquier precio y se habrá dominado por completo la epidemia.

La lista de d-funciones no arroja sino diez o doce cuando antes no bajaba de veinticinco casos.

ES DIGNO DE ENCOMIO. Aplaudimos soberanamente el celo del señor Comisario Municipal, al hacer desocupar, por cuenta de los dueños de casas, los montones de basuras que se encuentran a cada paso: mas creemos que este servicio deba costearlo el nuevo empresario de asco de calles, por cuanto los propietarios, pagan el respectivo impuesto a la Municipalidad y no es justo que salgan de sus bolsillos, ese nuevo gravamen.

Al anterior rematista del ramo se le obligaba a cada paso a limpiar los desperdicios y sobretodo lo que es compromiso debe cumplirse.

El compromiso es desecar por su cuenta los pantanos y rozar la ciudad, por que no han principiado a hacerlo? hoy que pasto natural llega hasta la cintura de los transeúntes, y forman un espeso monte en donde se han de ocultar cen-

ECOS DE LA CIUDAD SASTRERIA

tenares de culobras, y otros bichos venenosos. Oh que buen país el nuestro.

LA más cómoda y forma nueva de reclinatorios, se vende en la joyería de Violella & C^o.

LAS más bonitas formas de mesedora para niñas, última novedad.

LOS más lujosos asientos para escritorio.

LOS mejores asientos de Piuño.

LCS más bonitos cohesitos para criaturas.

REVOLUCION EN EL PERU. SEÑALANDO ayer en uno de los balcones de la Avenida Olmedo, escuchamos al siguiente diálogo entre varios hijos del pueblo. —¿Otra vez vendiendo y tomando naucha hoy?

—Es imposible poder trabajar en esta época tan horribles como acostumbra mos, sino que la salud sufra notablemente.

—Yo lo sé, pues el calor no es excesivo, que si durmiendo de día uno se duerme convenientemente, él no será ahora con esto, solo sales abrasadoras.

—No parece que esta alta temperatura que produce verdadera sofocación sólo puede contrarrestarse bañándose. —Pues al amigo mío, yo no lo creo así, por que el mucho baño hace caer la nieve al pie por donde que está uno expuesto muy fácilmente a pescar una pulmonía y marcharse al otro mundo.

—Lo único que en esta estación no puede beber a gusto, para aplacar la sed y el calor, es agua y más soda, pero hay que saber elegirla, desde que tenemos de varias clases y la superior a todas es la más saludable, que es la que se vende en la casa de Manuel Alvarez, según el resultado de un análisis químico que se hizo de ella y en cuya preparación no entran ni sales, ni sustancias nocivas para la salud. Y el modo de distinguirla de las demás, es por la que se amarra en el cuello, como una bebida después que se tan fría y sabrosa y se vende en la casa de Clemente Bello en la plazuela de la calle de Clemente Bello, intersección Boyacá al campo por los bañadores sudar, y con una sea de devanador, que tiene hasta dos botellas de esa refrescante soda y que queden en el acto trabajoso y agitado en un profuño y reparador sueño.

—Pues ya que se bañamos de día, vamos a tomar a don José Manuel Alvarez BANDO.

El escribano Juan Rivas, promulgó ayer el siguiente:

FRANCISCO MARTINEZ AGUIRRE

JEFE FUERTE DE LOS CAMPESINOS.

Por cuanto el Sr. Jefe de la expedición, el 23 de Febrero del presente año, el siguiente acuerdo, reformando el artículo 10 de la Ordenanza sobre introducción y venta de licores extranjeros y el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal, en uso de la facultad que le conceden los incisos 20 4o y 5o del Art. 73 de la Ley de Régimen Municipal, y la Ley sobre Aguardientes del 7 de agosto de 1888.

Considerando:

Que la ordenanza que reglamenta el impuesto sobre la introducción y venta de licores "promulgada el 13 de enero del presente año, fue transcrita a la Autoridad Política, con error en su Art. 10, pues no guarda armonía con los términos en que fue discutido y aprobado.

Resuélvese:

El Art. 10 de la citada ordenanza queda reformado en la forma siguiente:

Art. 10o Para la introducción, venta y consumo de alcohol y licores alcohólicos extranjeros, vinos, cerveza, ó cualquier otra clase de bebidas fermentadas que se importen, en cualquier empaque que sea, pagará, por cada kilogramo de peso bruto, S. 0,03.

Dado en la Sala de Sesiones, etc. etc.

El Presidente. Ramón Mateus.

El Secretario Municipal. Luis D. Bravo.

Por tanto, y haciendo uso de la facultad que concede a los Jefes Políticos el artículo 43 de la Ley de Régimen Municipal, publiquese por bando, insertándose y circúlese, para que llegue a conocimiento de todos.

Dado en la sala de mi despacho, refrendado por el Secretario, en Guayaquil, a 18 de marzo de 1898.

FRANCISCO J. MARTINEZ, Secretario.

MUNICIPALIDAD.—En la sesión del Jueves, del 1. Ayuntamiento, por empate de votos se aplazó la reconsideración pedida por el Sr. Leizaola, para que el beneficio de las ordenanzas se hiciera a las nueve de la noche.

Este conserjeo exigió que se diera cuenta de su renuncia, pero siendo de práctica poco parlamentaria se resolvió aplazar discusión para hoy.

El conserjeo Bayas emite su informe sobre el estado del agua en los tanques del Santa Aan; proviene a su juicio de Agua Clara el que el líquido llegue revelado. Quedaron comisionados los señores Dillon y María Jefe de la Oficina de Agua Potable, para que den su opinión al respecto.

En virtud de una queja verbal del Gerente del Banco Hipotecario, de que no se le pagara con regularidad los intereses el Sr. Tesorero Municipal que hacía más de un mes que no subregaba nada a los Bancos, por cuanto no tenía dinero, puesto que con las entradas más saneadas con que contaba, (derecho Malecon y vía pública), atendió al pago de locamientos para la Empresa de alumbrados y aseo de calles; y pago de los empleados municipales.

Se aprobó hasta el 12 del contrato: Gil por el haber mayoría absoluto quedó aplazada la discusión del Art 13, para la sesión de hoy.

El Sr. Presidente Mateus quería que fuese cinco años el plazo de duración del contrato los conserjeos Game, Lince y Bayas, ocho, y los conserjeos Icaza y Rodríguez seis.

La Rusia ocupará a Constantinopla cuando se levanten en Balcanes por causa de Grecia.

La Rusia se quedará con Constantinopla y abandonará la Isla de Grecia y parte de Macedonia a la Grecia.

La Inglaterra teniendo esto, trata de inducir a la Grecia a la paz.

Exterior.

PERÚ Y BOLIVIA

(De Nuestros Canjes)

EL GOBIERNO DEL SR. PIÉROLA.

Entre vista con el Sr. Paz Soldán.

Desde hace algunos días todos las miradas de los chilenos, dirigidas siempre al oriente, se encuentran fijas en el norte de nuestro territorio.

Vientos llegados del Perú, nos traen rumores de tormenta; y naturalmente Chile tiene que padecer con cualquier catástrofe que amenace a países que, no sólo son vecinos, sino también socios de negociaciones importantes.

En esta situación, nos encontramos hace dos días, es la ciudad de Los Andes, con D. Juan P. Paz Soldán amigo nuestro y cónsul del Perú en Santiago durante el gobierno del Sr. Cáceres.

El Sr. Paz Soldán está desterrado por el Sr. Piérola, al mismo miembro y secretario del comité revolucionario de Lima y a él le dirigió el general Más el telegrama que a tantos comentaristas se ha prestado y en el que se ordena a los partidarios del general Cáceres la supresión de todo acto hostil al actual gobierno del Perú.

Estas circunstancias nos hicieron comprender que el Sr. Paz Soldán podría suministrar datos importantes y que su palabra sin reserva oficial, tiene valor, pues aclarar puntos oscuros, para nosotros.

En esta revivición, nos apersonamos a él y tuvimos la siguiente entrevista:

Nosotros—El telegrama dirigido por el general Más desde Antofagasta al comité revolucionario de Tacna ha originado muchos comentarios y dudas que nosotros desearíamos no aclarara Ud, en su condición de amigo político del general. Esperamos, pues, de su amabilidad que nos conteste a las preguntas que sobre este asunto nos permitiremos hacerle.

Continuara.

Avisos del Día.

USURA.

Señora Angela Ponce v. de Martínez.

Sírvase entregarme las alhajas que le empeñé, y que quiero Ud. guardarse con ellas, allegadas que las vendió; sin asistirme derecho para ello, lo que es una farsa.

Primera Amostración. Guayaquil, Marzo 30 de 1897.

LUZ M. VARGAS.

OTRO REMATE.

De la fecha en quince días y durante los tres subsiguientes se sacará a licitación los impuestos municipales de las parroquias rurales.

Las bases para el remate son las siguientes:

- Samborombón S. 1,800
- Morro, Posorja y San José de Amén * 1,200
- Balao y Tenguel * 960
- Naranjal y Jesús María * 720
- Puna * 480
- Litara * 240
- Victoria * 192
- Pascales * 150
- Chongón * 60

Guayaquil, Marzo 9 de 1897. El Secretario Municipal.

Inserciones.

EN PRO DEL ECUATORIANO.

Con este epígrafe hallamos el siguiente artículo relacionado con una polémica sostenida por un distinguido guayaquileño, reivindicando para el ilustre Juan Montalvo la gloria de ser el primer prosodador continental.

Lo publicamos con verdadera satisfacción; pues vemos que el señor Casal, emplea el tiempo de hoy voluntario ostracismo, en realizar las glorias de la Patria; el Ecuador, país pequeño como él dice en extensión y población pero grande en lo moral e intelectual.

Esta es la mejor manera de demostrar prácticamente su patriotismo, porque lejos de ser el nacional es que se pone en evidencia la pasión más grande que anima el corazón del hombre.

Dice «Las Novedades» de Nueva York: «Luego escribimos, hace pocos días, un artículo acerca de la obra del señor Batres Jáuregui intitulada «Literatos guatemaltecos».—Landívar é Irisarri, y haciendo referencia a este último hubimos de ponerlo en el pínaculo como poeta, porque estaba de manera que se trataba de establecer una comparación depresiva para el insigne Juan Montalvo. Así no tenemos empacho de reconocer y proclamar la gloria inmarcescible de este hijo del Ecuador, sol de primera magnitud en el firmamento de las letras castellanas, y en dar por cierto que su obra «Capítulos», es un monumento digno de figurar al lado de lo mejor que han producido los grandes hablistas de nuestra estirpe.

Todo esto puede hacerse sin injusticia para nadie y sin entrar a discutir méritos relativos, a establecer comparaciones y a discernir títulos para lo cual nos faltan autoridad y suficiencia.

Dicho esto, hemos de añadir que recibimos con agrado y con agrado publicamos la comunicación que va más abajo, motivada por nuestro artículo y suscrita por el ilustre caballero ecuatoriano don Manuel Alfredo Casal. Acude éste a establecer, en períodos de muy hermosa dición, la primacía de su ilustre compatriota Montalvo como prosista americano, lo que a los ojos de los primeros que se comunican, por la presunción de que el copiar un calificativo del señor Batres intentamos derribar a Montalvo del altísimo pedestal en que merecidamente le ha colocado la crítica de Requetimos que no ha sido ese nuestro objeto.

Insigne prosista fué Montalvo; insigne prosista fué Irisarri. Admitido esto, que es innegable, dejásemos que el gusto de cada cual se decida, pero lo que nosotros nos predilección. Nosotros nos limitamos a decir aquí: «Viva Montalvo!» «Viva Irisarri!»

La comunicación de r-ferencia es como sigue:

New York, 5 de Febrero de 1897. Sr. Director de «Las Novedades».

Muy Sr. mío y distinguido amigo: No ha mucho tiempo me dirigí a Ud. con el objeto de suplicarle conservase mi última obra como recuerdo de mi gratitud por la parte no pequeña que se había dignado usted tomar en auxilio de los damnificados por el voraz incendio del 5 de Octubre del año próximo pasado, que redujo a cenizas la mayor parte de mi herencia; en la Patria del que me inspiró Gissel del Guayas; y hoy me es forzoso, porque consideraría crimen de lesa patria el no hacerlo, dirigirme a usted en demanda de un lugar para esta obra, en las «columnas de «Las Novedades».

Acabo de leer en el N^o 5518 de este diario, correspondiente al día de ayer, un muy concluyente artículo sobre la inimitable obra del ilustre y distinguido escritor guatemalteco señor Batres Jáuregui.

Muy encantado leía los acertadísimos conceptos transcritos de la referida obra, máxime cuando en ocasión en la que había escrito yo: «No más odios, que España nuestra madre por la raza y nuestra hermana por la sublime Religión que profesamos (¡atrás el fanatismo!) no trajo un Valverde, también nos trajo un Bartolomé de las Casas.»

Imagine, usted, pues, estimado Director, si leería con avidez artículo de ideas que vienen a converger con las mías. Mas des-

pués de haber saboreado los comentarios sobre el insigne poeta Padre Rafael Landívar, pasé a los que hace el articulista sobre el ilustre Antonio José de Irisarri, y a la vez me acordé al autor del libro en elocuentes capítulos de admirable y clásico corte.

Bien está, señor Director, que se enaltecen los méritos de quien los poseyó en grado eminentemente; bien está que se levante monumento impeccedero sobre el pedestal que con mano maestra supo labrarse el inmortal guatemalteco; y asimismo bien está que un ecuatoriano, con el laconismo propio de quien repite con un sabio error *est id quod est*, asegure que el primer prosista castellano del Nuevo Mundo no es el insigne Irisarri, sino el preeminente JUAN MONTALVO, gloria del ars bene decendi.

Juan Montalvo escribió en las postmaterias de su atorosa vida su obra póstuma «Capítulos que se le olvidaron a Cervantes—Imitación de un libro inimitable.» A él, pues, al *utrevado imitador* cervantino de árido gusto, que no á otro, corresponde el honorífico título de *El Cervantes de América*, y pretender lo contrario sería tan temerario como decir que José Joaquín Olmedo no fué el primer poeta hispano-americano, alenta- do, que, en el mundo, por la imitación ó incurria de los ecuatorianos, satisfechos con llamarle por autonomía «El Cantor de Junín», inclusive Colombia, la cuna ilustrada de un gran poeta, que no nosocan en él al primer poeta de la América hispana.

Y para cimentar mi afirmación sobre Montalvo con argumentos sólidos, permítame usted, señor Director, que yo, como el final de la crítica que autoridad me respaldaba como don Gaspar Núñez de Arce hace a «Capítulos que se le olvidaron a Cervantes. Imitación de un libro inimitable», sintiendo yo el que, a causa de la premura de mi viaje como expatriado político, no pueda traer a la mano mi pequeña biblioteca, para transcribir conceptos de otras notabilidades como Hugo sobre obras publicadas por Montalvo antes que yo escribiera «Capítulos que se le olvidaron a Cervantes.»

He aquí como termina don Gaspar Núñez de Arce: «Este libro expresa un crítico autorizado, con cuya opinión estoy conforme, un libro escrito en la prosa castellana más elegante, noble, pura y numerosa que se ha compuesto en el siglo XIX.»

Hablando el señor Núñez de Arce sobre algunos períodos de la obra que yo cito, dice: «por su elocuencia persuasiva serían envidiados por los críticos de nuestro siglo de oro;» y discurriendo acerca del prólogo, se expresa así: «Precede a esta obra, a guisa de prólogo, un estudio que cerró el gran escritor americano la serie de sus *Siete Tratados*, y es, á mi entender, por la abundancia de doctrina, por los diversos y trascendentales puntos que toca, por la independencia de su crítica, por su variada y no ostentosa erudición y por el entusiasmo, rayano en idolatría, que Miguel Cervantes le inspira, no sólo una de las mejores producciones del autor, sino una de las más originales, brillantes y concienzudas que se ha publicado en nuestros días y en idioma castellano, sobre el glorioso Manco de Lepanto y su noble inimitable.»

Si, señor Director, las obras de Montalvo harán época en los anales de la Literatura española mañana que sean bien conocidas todas las producciones de ese modesto hijo de ciudad pequeña que yo he llamado padre de grandes obras y habrá, á no dudarlo, una escuela montalvina, pues el estilo de Montalvo es su *genius*, distinguiéndose, al través de él, al historiador insigne, que se encuentra tan altamente en el gran libro de la Humanidad, para ilustrar cuestiones de alta filosofía.

Aún cuando estoy, señor Director, en esta gran República, á la que Montalvo me vivió gran parte de su vida en Europa, quiero «admirar de lejos para no despreciar de cerca», no me avergüenza, como á otros, el ser hijo de una nación pequeña, en extensión y población, pero grande, muy grande en lo moral y en lo intelectual; y así no extraño usted que haya distraído su atención para tratar sobre el primer prosista de América, en un momento en el que tan de cerca interesa á

Su muy atto. S. S. y amigo.

MANUEL ALFREDO CASAL.

RETRATO.
Las personas que desean poseer un buen retrato AL CRAYON a cualquier precio, aferrarse a esta imprenta.
Guayaquil, Diciembre 28 de 1896.

ALMACEN DE VIVIENDAS
DE
José Ruiz Marquet & Compañía
Calle de San Juan, 12.
Importación directa de Europa, Estados Unidos, Chile y Perú.
Renovación constante por todos los vapores. Ventas por mayor. Recibimos un surtido completo de viveres y hiecos tanto del país como de extranjeros.
Papas, Cereales, Guindas, Higos, Desechados.
Vinos: Errazuriz, Urmeneta, Limache, Asoleado, de uva, Corriento, blanco, generoso, Muscatel dulce, fino, blanco y dulce, Cabello dorado, Sapaña, Italia, Plazo de lea, Cognac de varias clases.
Pasto, Cebada, tabaco.
Se encargan de toda clase de dillos clase sútilas.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.
Diciembre 14 de 96.
"LA NACION."
Fundada en 1877.

Oficina calle de Solvay número 22 de 96.
Se admiten suscripciones para dentro y fuera de la ciudad.
Por un año \$ 10.
" 6 meses \$ 6.
" 3 meses \$ 4.
Para el Exterior se recargará el costo del franqueo.
Se reciben Avisos, Remitidos y artículos de Intereses Generales a precios son ventajosas.
Todo trabajo debe venir acompañado del respectivo valor para el mejor servicio.
Taller Tipográfico se hacen toda clase de obras a precios más completa que se devuelven originales.
CENTRO DE SUSCRIPCIONES A PERIÓDICOS Y NOVELAS.

Se reciben suscripciones a los siguientes periódicos:
"El Tiempo", de Lima.
"La Opinión Nacional", id. id.
"La Integridad", id. id.
"La Producción Nacional", de Hae nos Aires.
"El Aviso", de San Salvador.
"La América Científica e Industrial", de Nueva York.
"La Administración", de Madrid.
Dirigirse a la calle de Solvay, la cuadra, donde se encontrará al único Agente de las referidas publicaciones.
Victor Sannet Hernandez.

A LOS SUSCRIPTORES DEL INTERIOR.
Los que no reciben la "La Nación" se servirán remitirnos la dirección para enviarse el diario con la puntualidad acostumbrada.
Si no se les ha remitido ha sido por el motivo, del incendio de 5 y 6 de Octubre, que se quemaron todos los libros de suscriptores.

DOCUMENTOS COMERCIALES.
Se venden: Pedidos Manifiestos, Pólizas de Cabotajes, Guías, Pagars, Conocimientos & c.
Se hace toda clase de obras de imprenta.
A MIS DEUDORES.
Les prevengo que si pasado el presente mes, no ocurrieren a mi casa habitación a cancelar sus créditos, me valdré de la vía ejecutiva para obligar el cumplimiento de sus obligaciones.
Cachari, Febrero 10 de 1897.
Agustín Barreiro.

VICENTE GONZALES RAZO.
COMISIONISTA.
Calle de Pedro Carbo (bajos ade casa de la señora Rosa Sánchez y de Garbo).
Compra y venta de Letras, Acciones, Cédulas y demás valores.
Casas, haciendas, solares y otras propiedades.
Hipotecas, préstamos y toda clase de operaciones de dinero.
Seguros.
Arreglo de títulos de propiedad.
Diciembre 5 de 1896.

SE COMPRA LIBROS.
En esta imprenta se dará razón.
Guayaquil, Fbro. 2 de 1897.
10—v.

London & Lancashire
FIRE INSURANCE COMPANY
CAPITAL EFECTIVO £ 1,852,000
Los infrascritos, Agentes de la Compañía, están plenamente autorizados para efectuar Seguros Contralacendios en la ciudad de Guayaquil.
Sucessores de Bunge y Cs

JAQUECAS
Una sola dosis de **CÉREBRINE**
Es un remedio agradable, obrando directamente sobre los centros nerviosos, tomada en cualquiera instante de día, acción de **JAQUECA** o de **NEURALGIA** le hace desaparecer en menos de 10 a 15 minutos.
La **CÉREBRINE** posee maravillosa acción contra las **Neuralgias sociales**, **artríticas**, **reumáticas**, **diláticas** y **vesiculares**, el **Vértigo** estomacal, **mas que todo contra los cólicos periódicos de las señoras.**
La **CÉREBRINE** debe ser considerada como el más seguro, mas eficaz y mas barato de todos los medicamentos conocidos. Puede ser aplicada en todos los casos de **JAQUECA** y en todos los casos, con los más complicados. (Véase la **Noticia**). — **PRECIO DEL FRASCO EN PARIS: 5 fr. 1/2 Fr. 3 fr. 1/2.**
LE FOURNIER (Fundador) PARIS, 114, Rue de Valenciennes, y en todas las Farmacias y Droguerías.

British & Foreign Insurance Company.
Asegura contra riesgos marítimos toda clase de mercaderías embarcadas por vapor.
Agente **MANUEL ORRANTIA.**
Liverpool underwriters association
Agente **MANUEL ORRANTIA.**

Medicamentos Dosimétricos del Dr. BURGARAËVE
UNIVERSAL DOSIMÉTRICA BURGARAËVE
NUMA CHANTEAUD & C^a
31, place des Vosges, PARIS
Los únicos representantes autorizados de los productos BURGARAËVE en la América del Sur: **Dr. EXTELLA-COIRA EN C^a**
Esíjase sobre todo tener a cabo el retrato de **Dr. BURGARAËVE** y un sello de garantía.

SEDLITZ granulado efervescente
BURGARAËVE-NUMA CHANTEAUD
El único purgante salino efervescente para el tratamiento de todas las enfermedades inflamatorias.
Prueba el **FRASCO CHATEAU** con **CHATEAU** que se halla depositado en Guayaquil: **J. PAYETZ.**
En la casa de **Dr. BURGARAËVE** y un sello de garantía.

EL GUAYAQUILEÑO
Fábrica de cigarrillos y cigarrillos.
Chimborazo 240
Se vende Papel de cigarrillo (Próximamente se abrirá una oficina central.)

LA NACION.
DIARIO DE LA TARDE.
Se admite suscripciones para dentro y fuera de la ciudad.
Avisos y remitidos a precios módicos.

LOS NÚMEROS MEDICOS QUE EMPLEAN
SOLUCION PATAUBERGE
El **QUININO-FORMOL** de **CAJ. CHAMORRANO** lo considero como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
TIBU, BRONQUITIS CRÓNICA, TOSIS ACUTAS Y PERITONÍAS, GEMUS
Las **Cápsulas Patauberge** se emplean en los niños con el mismo éxito y con menos dolor que el medicamento que se emplea.
En la casa de **L. PATAUBERGE**, 22, rue Jules César, París, 711 los productos de casa.

CHANTILLY
UNGUENTO ROJO MÉRÉ
Balsamo cicatrizante para toda clase de heridas, quemaduras y de las lesiones.
P. MÉRÉ DE CHANTILLY, (Drogas) (Francia)
EN GUAYAQUIL: **J. PAYETZ**

T. JONES
FABRICANTE DE PERFUMERÍA INGLESA
EXTRA - FINA
VICTORIA ESENCIA
El perfume el más capcioso del mundo.
BOUQUET POPAËUR
BRUYER D'ÉCOSE
FLEURS DE FRANCE
AGUA de Tocador JONES
Eficaz y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos.
ELIXIR/PASTA DENTÍFICOS

Black Mixture Méré
Balsamo cicatrizante para toda clase de heridas, quemaduras y de las lesiones.
P. MÉRÉ DE CHANTILLY, (Drogas) (Francia)
EN GUAYAQUIL: **J. PAYETZ**

LA JUVENIL
Polvo sin ninguna mezcla química para el cuidado de la cara, adormecedor de los ojos.
PARIS, 23 boulevard des Capucines
EN GUAYAQUIL: **J. PAYETZ**
NEURALGIA
Cura rápida por el **CHLORETHYLE**
CHLORETHYLE
Eficaz para las **NEURALGIAS**
CHLORETHYLE
FARMACIA, 10, M. de la Republique, París
Depositar en Guayaquil: **J. PAYETZ**

PECTORAL-ZED
MEDALLAS DE ORO
Jarabe (ZED)
Tos nerviosa de los Tisicos, **Insomnios, Catarros, Resfriados, etc.**
En la casa de **Dr. BURGARAËVE**

Falta de Fuerzas
ANEMIA, CLOROSIS
EL HIERRO BRAVAIS
Reconstituyente por los mejores métodos del mundo, para combatir la anemia, la clorosis, la falta de fuerza, la debilidad y el cansancio.
En la casa de **Dr. BURGARAËVE**

Mala Imperial alemana.
Compañía de Vapores Hamburguesa—Americana
LINEA A NUEVA YORK (BIERMAN) LINEA A VE (MENSUAL)
2 vapores por mes.
En combinación con el Ferrocarril del Istmo y con la Pacific Steam N. y C. a TODOS LOS PUERTOS DEL ECUADOR.
SERVICIO DIRECTO entre Colón, Havre, Hamburgo y Bremen además para Londres, Liverpool, Barcelona, Marsella, Amsterdan, Rotterdam, Génova, Trieste, & c., con conocimientos directos.
Salidas de Colón para Europa el 5 y 25 de cada mes. Se admiten embarques de carga, con opción de puertos sin aumento de fte.
La Compañía Hamburguesa ha dado pruebas de ser una de las mejores, tanto para la importancia de mercancías como para la exportación de productos del país a todos los puertos mencionados.
Por más informes y por conocimientos dirigirse a **Los Sucesores de Bunge & Co**

La NEW-YORK.
La "New-York Life Insurance Co."
Compañía de Seguros sobre la vida
La única puramente mutua.—Establecida el año 1845.
346 y 348-BROADWAY, NEW-YORK.
Estado financiero en Enero 1° de 1896.
—ORO AMERICANO.—
Activo efectivo \$ 174,761,990.54
Ingresos durante 1895 37,892,526.56 oro
Pólizas pagadas y en vigor en Diciembre 31 de 1895 799,037,329.00
Sobrante 24,038,677.89
—SEGURO E ASEGURA.—
Es la Póliza que no impone ninguna restricción respecto a viajes, residencia u ocupación, ni al género de vida o causa de muerte.
Es la que no impone más condición que la del pago de premio.
Es la que concede un mes de gracia para el pago de los premios y si el muerte ocurre dentro de dicho mes, permite el abono del seguro sin más deducción que la del premio vencido con interés de 6 ojo al año.
Es la que se rehabilita dentro de seis meses después de haber estado vigente tres años y la que desde entonces puede, a opción del asegurado, o prolongarse gratis durante un tiempo limitado por su importe original o convertirse en egro saldado por las sumas que en ella se especifican.
Es la que después de cinco años dá derecho a préstamos pecuniarios con intereses a razón de 6 ojo al año.
Es la que concede seis meses de liquidación desde 10, 15 y 20 años.
Es la indisputable después de un año. Tal es la **POLIZA DE ACTUACION.**
—DE LA
NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

Dildoras de catarrina
BERTELLI
PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO en las Exposiciones Médicas y de Higiene.
Son sumamente recomendadas por muchísimas notabilidades Médicas contra las **TOSSES** y los **CATARROS**
de las enfermedades de los bronquios y pulmones, en las enfermedades de la vejiga, **NEURALGIA, ENFERMEDADES DE VIAS RESPIRATORIAS**
EXTINGUIDA DE LA TOSIS — BRONQUITIS — PNEUMONIA — ASMA — ENFERMEDADES DE LA VESIGA — CATARROS DE LA VESIGA.
Es un remedio sumamente agradable, con un sabor agradable, con muy pocas dosis.
En la casa de **Dr. BURGARAËVE**
UNICO AGENTE **Juan B. Segale.**